

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7832** ISMASOL, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, avenida de Burgos, número 17, 3.ª planta, el próximo día 16 de julio de 2014, a las 10:00 horas, en la que se tratarán los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de la persona que ha de presidir la Junta.

Segundo.- Someter a votación la aprobación o no del informe de gestión social que está obligada a realizar la Administradora única, de las cuentas del ejercicio del año 2013, y resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Tercero.- Cese y/o destitución de la actual Administradora única de la Sociedad; revocación de todas las facultades que tuviera delegadas.

Cuarto.- Revocación de todos y cada uno de los poderes y facultades que la Sociedad le haya podido conferir a dicha doña María Soledad Olalla Fuentenebro.

Quinto.- Nombramiento de un nuevo Administrador único, y delegación de facultades.

Sexto.- Facultar expresamente al nuevo Administrador único que se designe, para que pueda revocar todos y cada uno de los poderes o autorizaciones que haya podido conferir la Administradora única a cualesquiera personas.

Séptimo.- Facultar al nuevo Administrador Único para que pueda nombrar libremente a un auditor de cuentas de la Sociedad, o bien, si lo cree conveniente, solicitarlo del Registro Mercantil, para que haga una auditoría completa de la contabilidad y cuentas de la Sociedad, desde el 1 de enero de 2002 hasta el día en que la termine, en la que se refleje fiel y realmente el estado contable y financiero de la misma y determine el valor de las participaciones sociales.

Octavo.- Exigir a la Administradora única saliente que entregue al nuevo Administrador toda la documentación de la Sociedad.

Se informa a los socios del derecho contenido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre la obtención previa de copia de los documentos que se someterán a aprobación.

En Madrid, 28 de mayo de 2014.- La Administradora única, D.ª María Soledad Olalla Fuentenebro.

ID: A140031437-1

cve: BORME-C-2014-7832